

PROGRAMA FALLIDO

Pese a que en agosto de 2009 el gobierno lanzó un portal para abrir en dos horas una empresa, hasta mediados de diciembre sólo 308 negocios concretaron sus procedimientos: SE. (IS)

A paso lento, la apertura de negocios vía Internet

□ Sólo 308 se han dado de alta en *tuempresa.gob*

- Hay 7 mil solicitudes en proceso: Ruiz Mateos
- 18 estados todavía no se conectan al portal de SE

Ivette Saldaña

Pese a que en agosto de 2009 el gobierno federal lanzó un portal de Internet para abrir en dos horas una empresa, hasta mediados de diciembre de 2009 sólo 308 negocios concretaron sus procedimientos para constituirse como tales.

Sin embargo, el titular de la Secretaría de Economía (SE), Gerardo Ruiz Mateos, aseguró que hay siete mil solicitudes en proceso, es decir que iniciaron el llenado de la solicitud pero no terminaron el trámite.

Ello, apuntó, porque a pesar de que el gobierno federal dijo que podrían concretar en dos horas el procedimiento, hay pagos y trámites que llevan más tiempo.

Además, hasta mediados de diciembre sólo 14 entidades habían conectado sus portales interbancarios al portal de la SE, lo cual significa que aún faltan 18 estados en conectarse.

Por ejemplo, entre las entidades donde los emprendedores pueden constituir su empresa están Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero.

La meta a la que se comprometió Ruiz Mateos es que a mediados de 2010 todos los estados se incorporarían al portal.

Además falta capacitar a los notarios y fedatarios públicos sobre las ventajas que tiene abrir una Sociedad Anónima por Internet (vía www.tuempresa.gob.mx).

Tiempos

El 3 de agosto de 2009, Ruiz Mateos afirmó que a través del portal electrónico se podrían realizar 16 trámites para la apertura de una empresa, lo que significaría reducir los tiempos de 22 días a dos horas.

Sin embargo, a los usuarios del portal les ha tomado más de ese tiempo.

En esa página de Internet se explica que el llenado de la solicitud "puede tomarle aproximadamente 40 minutos", pero debe contarse con seis datos: nombre de la empresa, tipo de firma a constituir, actividad económica preponderante, domicilio, integración del capital social, designación del administrador y del órgano de vigilancia.

Adicionalmente deberá tener una cuenta bancaria que se maneje por Internet para cubrir con diversos pagos, y al finalizar habrá que ir con un notario público.

Compromisos

El gobierno se comprometió a que al finalizar el expediente electrónico un empresario contará con proyecto de estatutos de su compañía y acta constitutiva, permiso de uso de denominación social, aviso de uso de permiso del nombre, boleta de inscripción del acta constitutiva en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cita ante la Subdelegación del IMSS para recoger su tarjeta de registro patronal.

Uno de los compromisos del gobierno es que en los próximos meses se conectarán otras secretarías con las que también se deben realizar trámites como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Secretaría

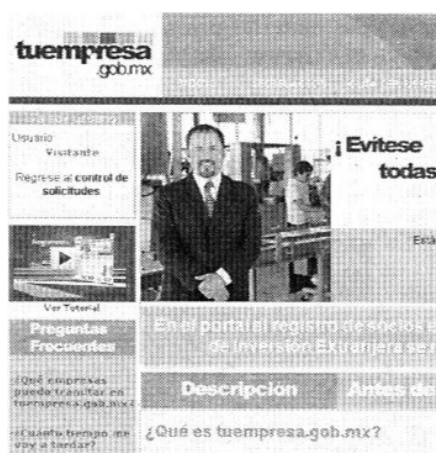


Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.01.2010	Sección Economía	Página 2-10
----------------------------	----------------------------	-----------------------

del Trabajo, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Medio Ambiente y Conagua, entre otras.

El subsecretario de Competitividad y Normatividad de la SE, Felipe Duarte, aseguró que con la simplificación de trámites que dará este portal, México avanzará 24 lugares en el rubro de apertura de empresas del Doing Business que elabora el Banco Mundial. ☐



Poca demanda.